

Victoria de Durango, Dgo. marzo de 2022.

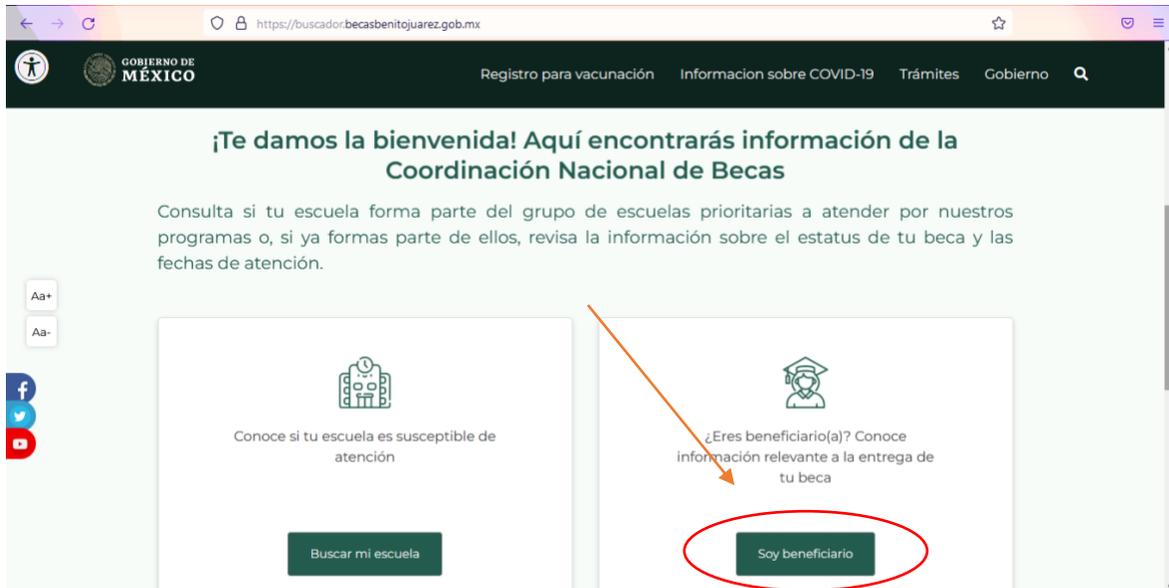
## A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LICENCIATURA:

Con base en el oficio CNBBBJ/DGV/0294/2022 enviado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, se informa a la comunidad estudiantil de licenciatura que, con la finalidad de mejorar la operación y transparencia de la información de los Programas, se hace de su conocimiento el nuevo “Buscador” de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, mediante el cual se pone a disposición de los estudiantes de Educación Superior, una herramienta que les permitirá conocer si son beneficiarios del Programa, a partir de ahora y en lo sucesivo éste será junto con la plataforma SUBES la única fuente de consulta de la información y la escuela no tendrá acceso a ella. El “Buscador” lo podrán encontrar en el siguiente enlace:

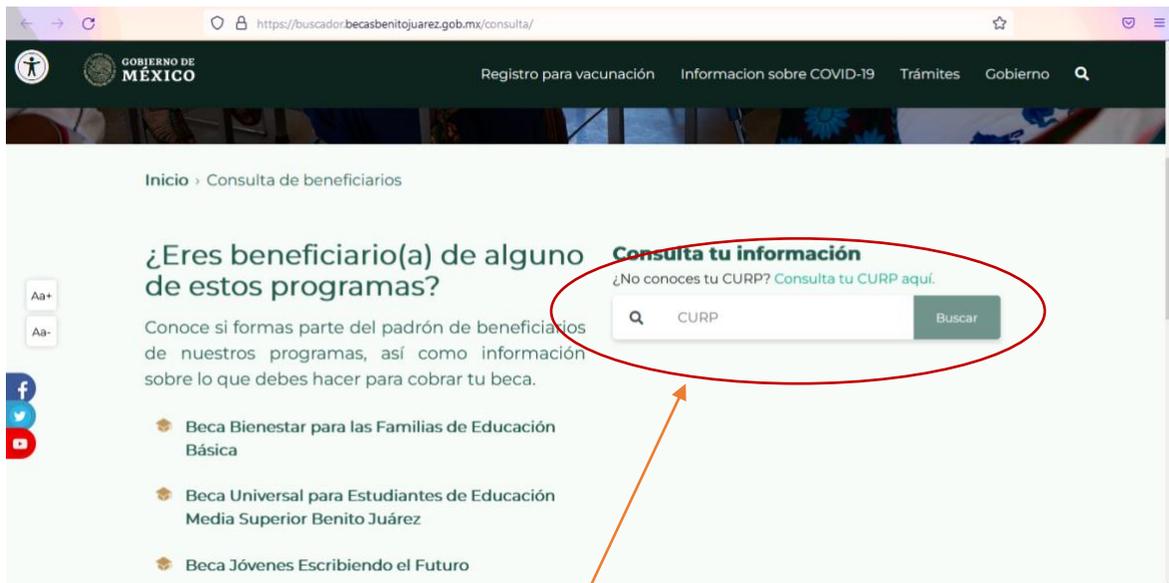
<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>



Al dar presionar abrirá la siguiente pantalla donde deberán presionar “Soy beneficiario”



A continuación, abriré la siguiente pantalla donde deberán ingresar su CURP



- Una vez que ingrese, el buscador mostrará los siguientes datos:

**PERSONAS ACTIVAS EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

CURP: Clave Única de Registro de Población

Estatus: Activo

CCT: Clave de Centro de Trabajo

Nombre de la escuela

Liquidadora asignada por CCT/becario

Modalidad de Pago

Emisiones pendientes por cobrar y periodos de pago

**PERSONAS QUE HAYAN CAUSADO BAJA EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

CURP: Clave Única de Registro de Población

Estatus: Baja

CCT: Clave de Centro de Trabajo

Nombre de Escuela:

Fundamentación: motivación plasmada en reglas de operación y otros documentos normativos.

Es importante señalar la necesidad de que los estudiantes tengan conocimiento de esta vía de consulta de resultados, ya que ésta se implementará para futuros procesos: y, en caso de contar con alguna duda relativa al estatus que presenten, podrán solicitar orientación y atención, a través de los siguientes medios:

- **Por teléfono:** Marcando desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 1162 0300, en un horario de atención de lunes a viernes, en días hábiles, de 08:00 a 22:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas (tiempo del centro de México).
- **Por medios digitales:** A través de la plataforma "Mi Beca Benito Juárez", disponible en: <https://consulta.becasbenitojuarez.gob.mx/mibecabenitojuarez/mibecabenitojuarez.xhtml>
- **Personalmente:** En la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, en las OR o sus SARE y en los diversos espacios de atención con que cuenta el Programa o el Gobierno de México.
- **Vía correspondencia:** Elaborar escrito libre, proporcionando preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición, remitirlo a: La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Dirección de Atención Ciudadana: Av. Insurgentes Sur No. 1480, 1er. Piso. Colonia Barrio Actipan, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Código Postal 03230; o bien al domicilio de las OR o de sus SARE que correspondan, mismo que se podrá consultar en: <http://dgcst.becasbenitojuarez.gob.mx/sidgao/Sistemas/SISAC/Delegaciones>

Sin más por el momento y en espera de que la información les sea de utilidad, me despido.

Mtra. Ema Rosario Holguín Posada

Encargada de Movilidad Académica y Servicios Estudiantiles